



Municipio de Sauce

Acta N°

26/24

Resolución N°

368

Sauce, 02 de Octubre de 2024.

VISTO: que la canción "Zamba a Sauce" reúne los valores históricos, culturales, sociales y Artiguistas, formando parte de la identidad de todos los Sauceños, haciendo la misma propia de generación en generación.

CONSIDERANDO: I) que en el marco de los 173° años del Proceso Fundacional de Sauce, el Concejo Municipal considera que dicha canción merece ser Himno de nuestra localidad por la identidad que la misma genera para todos los Sauceños.

II) que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Declarar la canción "Zamba a Sauce" Himno de Sauce, por reunir los valores históricos, culturales, sociales y Artiguistas, formando parte de la identidad de todos los Sauceños, haciendo la misma propia de generación en generación.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

[Signature]
Concejal

Proc. Rubens Ottaviano
Alcalde Municipio
Sauce

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal